

Dirección de Vialidad Ministerio de Obras Públicas

## RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

№ RESOLUCIÓN 33 № INF. TECNICO 83 TRAMITADA 22/01/2013

REF: Autorización de Sobrepeso

COD AUTENTIF 462013122-5003-2004-5485-2004-5859-2004-5890-2004-015083858

Gobierno de Chile

5485/2004-5859/2004-5890/2004

VISTOS

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESÂJE Subdepto de tranportes Especiales

22/01/2013

TRAMITADA

## RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 33 / Región de Coquimbo

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única <u>BSHW26</u>, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº <u>83</u> adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a MAJOR DRILLING CHILE S.A. la cantidad de 0,7 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

<u>Distribución</u>

-Interesado

-Oficina de Partes

-SubDepartamento de Pesaje

-Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

REGIÓN DE COQUIMBO

DERAIO H. TOWNSEND PINTO INSCRIBTO CIVIL DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD

GOBIERNO DE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2013 GOBIERNO DE

## INFORME TÉCNICO SOBREPESO & SOBREDIMENSION

INGRESO REGIÓN DE TRAMITE Nº SOLICITUD Nº .TECNICO 18/01/2013 IV REGIÓN 83 1378

SC	OBREPESO & SOBREDIMEN	SION 83	1378	18/01/2013	IV REGIÓN
REI	F : Para el transporte de carga	s indivisibles	COD_AUTENTIF	462013122-5003-200 5890-2004-01508385	4-5485-2004-5859-2004- ;8
IDENTIFICACIO	ÓN DE LA EMPRE	SA			
NOMBRE / RAZON SOCIAL	MAJOR DRILLING CHILE	S.A.			
RUT EMPRESA	96576440-2		Nº R-	41, KM. 12	
REGIÓN	IV REGIÓN		FONO 51	241815	
COMUNA	LA SERENA		CIUDAD		
DOMICILIO	RUTA 41, KM. 12, LOTE 9	9 ALGARROBITO	EMAIL@ rica	rdo.rivera@majordrill	ing.com
INFORMACIÓN	DE LA CARGA				
DESCRIPCIÓN CARGA	EQUIPO PERFORADOR	AUTOPROPULSADO	(ED 109)		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0	Tara ▶ 27		BT ▶ 27	
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO				
REGIONES	Origen ▶ IV REGIÓN	0 [	estino ▶ IV REGIÓ	N	)
COMUNAS	Origen > LA SERENA	0	estino ▶ SALAMAN	ICA	
LOCALIDADES	Origen ▶ ALGARROBIT	o .	estino ▶ CHILLEPI	N	
RUTA A RECORRER	R-41 CH,D-403,D-407,D-	409,D-467,D-43,D-35,5	NORTE,47,D-81,D	-835	
TOTAL DE K.M	420	Fecha Apro	Viaje 20/01/201	3	)
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONE	S DEL VEHIC	ULO		
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6	Carga ▶ 0	T	otal ▶ 2.6	
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 4.3	Carga ▶ 0	т	otal • 4.3	
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 9	Carga ▶ 0	T	otal ▶ 12.5	
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO	DEL TRANSP	ORTE		
PATENTES	Vehiculo ▶ BSHW26	SemiRemolque >	Remol	que 🕨	
CONFIGURACI	ON DE EJES				
DIST.ENTRE CONJUN	TOS 4.8				
TIPO DE EJES	(S) (D) (D)				
PESOS X EJES	6 21	) [[[[]]			
N° DE RUEDAS	2 8				January January
DISTANCIAS ENTRE E	JES 0 1.5	] [] [.			<u> </u>
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EX				
dimensiones en Plazas Se deberá cumplir estri- impedida su circulación alternativa. VELOCIDA autorización.HORARIO observaciones. RESPO	ser comunicada a Carabineros de Pesaje Fijas y Móviles del ctamente la normativa de tránso, debido a las dimensiones a AD MÁXIMA: La estableo DE CIRCULACIÓN: Exclus DNSABILIDAD: El solicitante la Dirección de Vialidad del ado a pasar por puentes con	recorndo autorizado y sito vigente y aquellas autorizadas, deberá so sida en la legislación sivamente con luz na asume la total responeducio que de ello peducio que de ello	entregar copia de e condiciones que se licitar el apoyo a C n Vigente o aque tural. Autorización nsabilidad por los e resultare. Sobre pu	establezcan en esta : establezcan en esta : arabineros de Chile, illa que se determi excepcional en hon daños que el transp tentes pasar a 6 ki	autorización. En caso de ve para el uso de caminos de ne expresamente en esti ario nocturno se indica el orie que se autoriza puedi
	DEBE CIRCULAR POR RUTA				N ESTACIONES MOVILES
		AUTORIZACIÓI			V
FECHA DESDE >	23/01/2013	FECHA HASTA ▶	26/01/201	.3	
	AMENTO DE PUENTES			1	
				NSPEC	ICIO ARAYA ROJAS TOR FISCAL DE PESAJB AD REGION DE CODUIMBO
		Firma Depto	de Proyectos y Estri	uctura Firm	a jefe Depto. Pesaje